



Boletín de prensa
18 de noviembre de 2020

Inician mesas de trabajo hacia una ley ciudadana de Movilidad y Seguridad Vial

CIUDAD DE MÉXICO.- Como resultado de la reforma constitucional en materia de Movilidad, la construcción de consensos en torno al diseño, discusión y aprobación de la nueva Ley General de Movilidad y Seguridad Vial siguen adelante, con la inauguración de las mesas de trabajo convocadas por la Comisión de Zonas Metropolitanas y Movilidad del Senado de la República, la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad de la Cámara de Diputados, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, el Encuentro Nacional de Diputados Locales por la Movilidad, la Asociación Mexicana de Autoridades de Movilidad, la Asociación Mexicana de Institutos Municipales de Planeación y la Coalición Movilidad Segura.

Las mesas de trabajo discutirán cinco temas fundamentales: seguridad vial, y los subsistemas de infraestructura vial, servicios de transporte, tránsito y gestión de la demanda. Conceptos con los cuales se busca el acceso a la Movilidad como un Derecho Humano, en especial de la población más vulnerable; la mejora en la calidad de los traslados de millones de transeúntes; así como prevenir incidentes que alcanzan 16 mil lamentables fallecimientos al año en México.

En estas mesas de trabajo participarán legisladores, autoridades, académicos, especialistas y representantes de la sociedad civil, quienes terminarán de identificar los mejores componentes, soluciones y criterios que integrarán la nueva Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. Para optimizar la construcción colaborativa, los diálogos partirán de una iniciativa inicial propuesta por la Coalición Movilidad Segura, la cual retoma el trabajo de 5 años, la propuesta inicialmente presentada en 2019 por organizaciones de sociedad civil ante el Senado de la República y añade ahora el tema de movilidad. La Coalición Movilidad Segura -conformada por 59 organizaciones de la sociedad civil y especialistas, con presencia en los 32 Estados del país- será la responsable de coordinar las cinco mesas de trabajo.

El **Senador Emilio Álvarez Icaza Longoria**, Secretario de la Comisión de Zonas Metropolitanas y Movilidad del Senado de la República, mencionó la importancia del trabajo legislativo colaborativo que las organizaciones civiles han impulsado y subrayó la aportación de las familias de víctimas de hechos de tránsito que en un profundo acto de amor buscan que otras familias no sufran una pérdida y el dolor que ellos han sufrido por siniestros viales que son prevenibles.



"Sin duda, la creación de una Ley General de Movilidad y Seguridad Vial será el instrumento jurídico más acabado para otorgar atribuciones y obligaciones a los tres niveles de gobierno, pero sobre todo, para salvar vidas y tener ciudades más amigables" mencionó la **Diputada Pilar Lozano Mc Donald**, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad de la Cámara de Diputados.

"Este proceso legislativo es de gran importancia para el Gobierno de México porque con él lograremos avanzar al cumplimiento de la meta 3.6 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que propone reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo para 2020, dijo **Gemma Santana**, directora general de la Agenda 2030 de la Oficina de la Presidencia de la República. Hay que recordar que una movilidad segura y sostenible es una herramienta efectiva para alcanzar once de las 17 metas, por lo que para no dejar a nadie atrás, vamos juntos por una ley de movilidad y seguridad vial."

"Para la Organización Panamericana de la Salud, los avances logrados por la sociedad civil en México para legislar en materia de seguridad vial y el reconocimiento a la movilidad segura como derecho constitucional son un primer paso fundamental para que juntos, gobiernos locales y sociedad logremos prevenir los siniestros viales y sus consecuencias graves para el bienestar, la salud y la vida humana en México. Felicitamos calurosamente a familiares de las víctimas, activistas, expertos y legisladores que han hecho posible este primer paso y les convocamos a que continúen trabajando unidos hasta lograr una Ley General de movilidad y seguridad vial que salve vidas. La violencia vial es un problema de salud pública grave que debe atenderse con urgencia", dijo el **Dr. Miguel Malo**, Asesor en Enfermedades Crónicas y Salud Mental de la Organización Panamericana de la Salud-Organización Mundial de la Salud.

A nombre de las organizaciones civiles que han impulsado proceso legislativo en materia de seguridad vial en el país desde hace 5 años, **Areli Carreón** subrayó: "Como ciudadanía hemos logrado agrupar a 59 organizaciones diversas en la Coalición Movilidad Segura, para trabajar junto a legisladores de todos los partidos para lograr los avances legislativos que hoy nos permiten comenzar una construcción colaborativa de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. Hemos dado ejemplo de trabajo en equipo para resolver un problema que nos afecta a todos por igual. Convocamos a legisladores, partidos políticos y a todos los actores sociales involucrados a colaborar para lograr el mejor marco regulatorio que permita a México avanzar hacia una movilidad más segura, sostenible, saludable y solidaria para los años por venir y salvar de la muerte a miles de personas."

En las mesas se presentarán propuestas de articulado para los temas de seguridad vial y los subsistemas de la movilidad identificados en el análisis de las Leyes de Movilidad de los Estados realizado por Céntrico para el ENDIMOV. Luego de la inauguración de este miércoles trabajos se extenderán hasta el 8 de diciembre:



- Mesa 1) Seguridad vial - Lunes 23 de noviembre 13:00 h.
- Mesa 2) Subsistema de infraestructura vial - Miércoles 25 de noviembre 9:00 h.
- Mesa 3) Subsistema de servicios de transporte - Jueves 26 de noviembre, 9:00 h.
- Mesa 4) Subsistema de tránsito - Lunes 30 de noviembre, 9:00 a 11:00 horas
- Mesa 5) Subsistema de gestión de la demanda - Miércoles 2 de diciembre, 9:00 a 11:00 h.
- Entrega de la propuesta de iniciativa proyecto de Ley General de Movilidad y Seguridad Vial por la Coalición Movilidad Segura - Martes 8 de diciembre, 9:00 h.

El Senado aprobó en diciembre de 2019 y la Cámara de Diputados en octubre de 2020 en sus términos y con el consenso de todas las fracciones políticas, una Reforma Constitucional que incorpora el derecho a la movilidad en la Constitución Mexicana. La aprobación ya ha sido ratificada por 23 congresos estatales. Además, esta Reforma mandata al Congreso de la Unión a expedir la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial en un plazo de 180 días a partir de su entrada en vigor.

###

Contacto: Jenny Zapata López, jenny.zapata.lopez@gmail.com, Cel/WA: 6144 277692.

Notas:

El video de la presentación del evento: Inauguración de mesas Hacia una Ley General de Movilidad y Seguridad Vial se encuentra en: <https://fb.watch/1R6U-YDk8R/>

La iniciativa presentada en 2019 por la Coalición Movilidad Segura puede consultarse en: <http://centrico.mx/?p=285>

El informe técnico-legislativo Radiografía de la Leyes de Movilidad en México, elaborado por Céntrico para ENDIMOV se puede descargar en: <https://centrico.mx/?p=432>

Todas las actividades de las Mesas de Trabajo Hacia una Ley General de Movilidad y Seguridad Vial se transmitirán en vivo y quedarán grabadas en <https://www.facebook.com/puntocentrico>